ID-RCD0076

Riohacha, 28 de octubre de 2026

Señores
SOLUCIONES PRACTICAS CIVILES SAS

Referencia: Gestión, y Aprovechamiento de Residuos de Construcción y Demolición (RCD).

Reciba un cordial saludo.

Es un gusto para la empresa **LAUEST GROUP** presentar esta propuesta comercial para el manejo de sus excedentes de obra, garantizando el cierre de ciclo de sus materiales bajo los más altos estándares ambientales.

1. Marco Legal y Autorización Ambiental

Nuestra operación no solo cumple con la logística, sino con la rigurosa normativa ambiental colombiana. Actuamos bajo la Resolución **1051 del 8 de mayo de 2025**, la cual nos autoriza como gestores oficiales para la operación de puntos limpios y plantas de aprovechamiento.

Garantizamos que su proyecto cumpla integralmente con:

- ✓ Resolución 472 de 2017: Gestión integral de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD).
- ✓ Resolución 1257 de 2021: Directrices para el aprovechamiento y disposición final, asegurando las metas de incorporación de materiales reciclados en sus proyectos.

2. Desglose del Servicio y Estructura Económica (AIU)

Presentamos la oferta económica bajo el modelo de Administración y Utilidad, optimizando la base gravable conforme a la ley:

Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Aprovechamiento en punto limpio y planta de aprovechamiento, incluye certificado.	m3	10	17.300	173.000
Transporte	gl	10	22.000	220.000
			Subtotal	393.000
			Administración 10%	39.300
			Utilidad 5%	19.650
			IVA 19%, aplicado a la Utilidad	3.734
			Total	**455.684**

Nota*: Esta cotización se realiza para un vehículo con capacidad de 10m3, no incluye cargue.*

3. ¿Por qué elegirnos?

Certificación Inmediata: Emitimos los certificados de disposición final necesarios para sus auditorías ambientales y trámites ante entes territoriales.

Economía Circular: Transformamos sus residuos en materia prima para otros proyectos, reduciendo el impacto ambiental de su proyecto.

Seguridad Jurídica: Al trabajar con un gestor autorizado por resolución, su empresa queda exenta de responsabilidades por disposición inadecuada.

4. Cierre y Próximos Pasos.
Estamos listos para iniciar la evacuación de materiales de su obra de manera inmediata. Quedo atento a su confirmación para programar la logística y la firma del acta de inicio.

5. Residuos RCD que recibimos.

- ✓ Productos de excavación y sobrantes de la adecuación de terreno: coberturas vegetales, tierras, limos y materiales pétreos productos de la excavación, entre otros.
- ✓ Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás.
- ✓ Pétreos: hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfalticos, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros.

6. No pétreos: metales como acero, hierro, cobre, aluminio, con o sin recubrimientos de zinc o estaño, plásticos tales como PVC, polietileno, policarbonato, acrílico, espumas de poliestireno y de poliuretano, gomas y cauchos, compuestos de madera o cartón yeso (drywall), entre otros

Atentamente,

ALFONSO CAMPO TORO
Representante legal